

RESOLUCION DNAT-2019-970  
SALTA, 22 de julio de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.208/2019.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-253 relacionada a la promoción transitoria de la Prof. Mercedes Concepción Silva - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, y hasta la sustanciación del concurso regular que corre por EXPTE. 10915/18; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, la docente mencionada informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 21 de junio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación se afecta al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por el Prof. Rolando Vera, comprendido en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

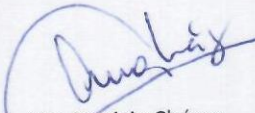
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

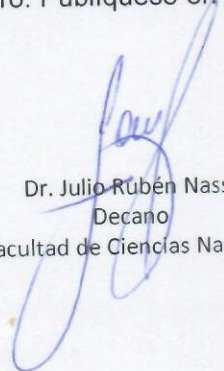
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Prof. MERCEDES CONCEPCIÓN SILVA** - DNI N° 28.712.082 - el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), el 21 de junio de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-253, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por el Prof. Rolando Vera, comprendido en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Silva, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales